



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **259-18**

Salta, **24 ABR 2018**
Expediente Nº 20.386/13

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual la Directora de la Sede Regional de Tartagal, Esp. Graciela ANDREANI, solicita la designación del Méd. Rodrigo ACEVEDO, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Microbiología y Parasitología de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional de Tartagal con extensión a Santa Victoria Este, a partir del 01 de Febrero de 2.018 y hasta la sustanciación del concurso Regular o nueva disposición; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Vice Decana de esta Facultad, sugiere designar al Méd. Rodrigo ACEVEDO, en el cargo de PAD Temporario con dedicación simple, para la asignatura Microbiología y Parasitología de la Carrera de Enfermería sea desde el 01 de Febrero de 2.018 y hasta el 31 de Julio de 2.018, sustanciación de Concurso Regular o nueva disposición.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho Nº 01/18 aconseja: Designar temporariamente al Méd. Rodrigo Manuel ACEVEDO, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura Microbiología y Parasitología de la Carrera de Enfermería de SRT con extensión a Santa Victoria Este, a partir del 01-02-18 y hasta la sustanciación del concurso regular tramitado por Expte. Nº 20.166-17 e imputar el gasto que demande la presente designación en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple de la SRT según Res. CS Nº510-16.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 01/18 del 27 de Febrero de 2.018)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar temporariamente al **Méd. Rodrigo Manuel ACEVEDO**, D.N.I. Nº 22.146.235, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, para la asignatura **MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA** de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede

[Firmas manuscritas]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **259-18**

Salta, **24 ABR 2018**
Expediente N° 20.386/13

Regional Tartagal con extensión al anexo de Santa Victoria Este, a partir del 01 de Febrero de 2.018 y hasta la sustanciación del concurso regular tramitado por Expte. N° 20.166-17.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente designación en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple de la SRT según Res. CS N° 510-16.

ARTICULO 3°: El docente designado, cumplirá sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín de acuerdo a su especialización y necesidades de la Facultad.

ARTICULO 4°: El Méd. Acevedo deberá presentarse en el Departamento de Personal de la Sede Regional Tartagal a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo.


ARTICULO 5°: Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por Resolución N° CS-342/10.

ARTICULO 6°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado, Sede Regional Tartagal y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

ag


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa